

**Informe de los Auditores Independientes**

A los Accionistas de  
KEYTEL S.A.  
Guayaquil, Ecuador

**Dictamen sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de KEYTEL S.A., que comprenden el estado de situación financiera clasificada al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales por función, estados de cambios en patrimonio neto y estados de flujos de efectivo, por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); así como, el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre 2013, fueron examinados por otros auditores, cuya informe de fecha 04 de Junio del 2014, expresó una opinión con salvedades.

**Responsabilidad de la administración de la Compañía por los estados financieros**

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a error o fraude.

**Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basado en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo cuarto y quinto, conduje mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, así como que planee y desempeñe la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por KEYTEL S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de KEYTEL S.A., una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creo que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

**Bases para una opinión calificada**

4. Al 31 de diciembre del 2014 el saldo de la cuenta de cartera de clientes presenta una diferencia de US\$ 54,021 versus el auxiliar de cartera. En razón de estas circunstancias y debido a la naturaleza de los registros contables no nos fue posible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.
5. Al 31 de diciembre del 2014, no presanciamos la toma física del inventario valuado en US\$ 1,721,991 debido a que esa fecha fue anterior a la de nuestra contratación como auditores de la Compañía. En razón de estas circunstancias y debido a la naturaleza de los registros contables no nos fue posible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

**Opinión**

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que hubieran requerido alguno que pudieron haber sido determinados como necesarios si no hubieran existido la limitación mencionada en el párrafo cuarto y quinto los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera clasificada de KEYTEL S.A. al 31 de diciembre del 2014, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios**

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se emite por separado.

*Auditores Externos Varela & Patiño Cía. Ltda.*

AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CIA. LTDA.  
No. de Registro en  
La Superintendencia  
De Compañías SC-RNAE-905

*Carlos Manuel Varela Patiño*

Carlos Manuel Varela Patiño  
Socio  
Abril, 2 del 2015  
Guayaquil - Ecuador